

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUIJARRO GUIJARRO ASESORES CONTABLES TRIBUTARIOS S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2017.

Hoy día Miércoles 22 de Marzo 2017, a las 14h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Provincia: Sucumbíos, Cantón: Lago Agrio, Parroquia: Nueva Loja, Barrio: Los Almendros, Calle Eloy Alfaro s/n y Av. del Progreso, se reúnen los accionistas de la compañía **GUIJARRO GUIJARRO ASESORES CONTABLES TRIBUTARIOS S.A.** que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a US\$ 800.00 como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual aprueban, también por unanimidad, el tratamiento de la siguiente agenda, misma que consta en la convocatoria y que motiva la presente sesión:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la Compañía del ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio económico 2016;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
5. Aprobación del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF al finalizar el período fiscal año 2016.
6. Aprobación del Estado de Flujo de Efectivo del año 2016.
7. Destino de Utilidades.

Vistos los puntos a tratarse de acuerdo a la convocatoria publicada el día 13 de Marzo del 2017, el Presidente de la Junta, la Señora AMANDA EDITH GUIJARRO VIZUETA titular de la función y quien actúa como Secretario el Señor OSCAR JAVIER GUIJARRO VIZUETA conforme a los estatutos de la empresa, seguidamente, el Presidente ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley, inmediatamente la junta general, procede a tratar el primer punto de la agenda:

PRIMERO. - Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la Compañía del ejercicio económico 2016. El gerente de la empresa solicita el permiso a la señora Presidente de la Junta para excusarse como secretario hasta la lectura de su informe. Inmediatamente procede con la lectura del mismo y pone a consideración de la Junta su aceptación.

La Junta se manifiesta con conocimiento sobre el informe receptado y procede unánimemente a la aceptación del mismo, concluido este punto se procede a tratar lo siguiente:

SEGUNDO. - Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016. - El comisario nombrado, la ingeniera María Rosario Catota Ruz solicita el permiso al Presidente de la Junta y procede a dar lectura de su

informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016 de la empresa y pone a consideración de la Junta su aceptación.

La Junta se manifiesta con conocimiento sobre el informe receptado y procede unánimemente a la aceptación del mismo, concluido este punto se procede a tratar lo siguiente:

TERCERO. - Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio económico 2016. - El Presidente de la Junta se dirige a la concurrencia para proceder a tratar los Estados Financieros de la empresa elaborados por el departamento contable de la misma. El primer informe a tratar es el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Los datos contenidos en dicho informe muestran valores en las partidas patrimoniales que se mantienen estables desde la creación de la empresa el 18 de Septiembre del 2013.

La Junta se manifiesta en conocimiento del Balance General y en acuerdo con los datos contenidos en ese informe. Acto seguido procede a su aprobación y solicita tratar el siguiente punto de la agenda.

CUARTO. - Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.- El Presidente de la Junta se dirige a la concurrencia para proceder a tratar los Estados Financieros de la empresa elaborados por el departamento contable de la misma. El Informe a tratar es el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Los datos contenidos en dicho informe muestran valores en ingresos de 112.551, 23 (Ciento doce mil quinientos cincuenta y un dólares con 23/100) y en costos y gastos un valor de 132.815,41 (Ciento treinta y dos mil ochocientos quince dólares con 41/100), indicativo de que ha existido movimientos comerciales desde el 1 de Enero del año 2016.

La Junta se manifiesta en conocimiento del Estado de Pérdidas y Ganancias y en acuerdo con los datos contenidos en ese informe. Acto seguido procede a su aprobación y solicita tratar el siguiente punto de la agenda.

QUINTO. - Aprobación del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF al finalizar el período fiscal año 2016. - El Presidente de la Junta se dirige a la concurrencia para proceder a tratar los Estados Financieros de la empresa elaborados por el departamento contable de la empresa. El informe a tratar es el Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF.

Los datos contenidos en dicho informe muestran movimientos en las partidas patrimoniales en lo referente a los resultados del ejercicio.

La Junta se manifiesta en conocimiento del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF y en acuerdo con los datos contenidos en ese informe. Acto seguido procede a su aprobación y solicita tratar el siguiente punto de la agenda.

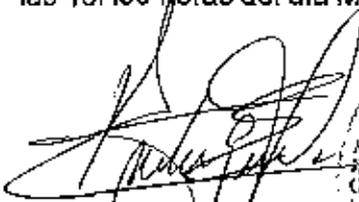
SEXTO.- Aprobación del Estado de Flujo de Efectivo del año 2016.- Se procede a tratar el Estado de Flujo de Efectivo del año 2016, el cual muestra movimientos en caja, principalmente en las actividades de operación e inversión.

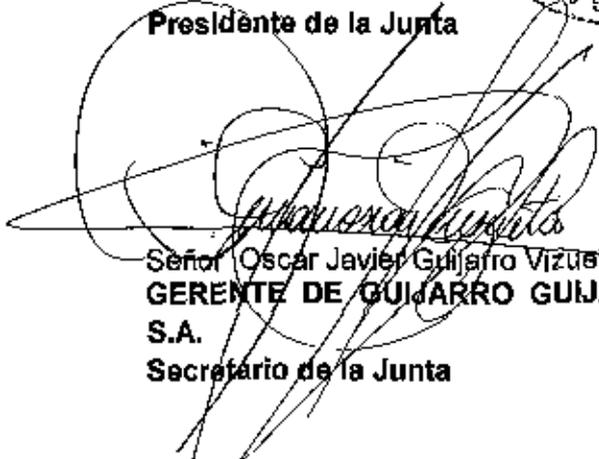
La Junta se manifiesta en conocimiento del Estado de Flujo de Efectivo y en acuerdo con los datos contenidos en ese informe. Acto seguido procede a su aprobación y solicita tratar el siguiente punto de la agenda.

SEPTIMO.- Destino de Utilidades.- El Presidente de la Junta una vez tratado los Estados Financieros indica que el valor de las utilidades neta es igual a 100,92 (Cien dólares con 92/100). Por lo tanto la Junta resuelve segregarse el 10% de las utilidades líquidas que es por el valor de 10,09 (diez dólares con 09/100) para la formación del fondo de reserva de Capital. El saldo de las utilidades se decide que sea repartido a los accionistas contra la presentación de Títulos de Acciones que posee cada uno de ellos, luego de cumplir con la obligación de realizar y pagar la retención correspondiente por impuesto a la renta. Para ello la Junta queda en acuerdo que el departamento de contabilidad debe realizar los registros contables del caso y colocar los valores correspondientes en cuentas por pagar a los accionistas. Además se decide que de acuerdo a la disponibilidad de recursos corrientes con el que cuenta la empresa, se deberá cancelar éstos dividendos, además de manifestarse los accionistas en acuerdo que el total de estas cuentas sean pagadas en el transcurso del ejercicio 2017 hasta el 31 de diciembre.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 16H30 horas del día Miércoles 22 de Marzo 2017.


Señora Amanda Edith Gujarro Vizueta
PRESIDENTE DE GUIJARRO GUIJARRO ASESORES CONTABLES
TRIBUNARIOS S.A.
Presidente de la Junta


Señor Oscar Javier Gujarro Vizueta
GERENTE DE GUIJARRO GUIJARRO ASESORES CONTABLES
S.A.
Secretario de la Junta



